



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo. CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Mortes 16 de Octubre de 1984

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México, D. F., a 14 de septiembre de 1984.

0100/192/84

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
CIUDAD.

En el Poblado "ATIZAPAN DE ZARAGOZA", Municipio de ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 44-26-04.03 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes solicitado de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII. del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al poblado "ATIZAPAN DE ZARAGOZA", Municipio de ATIZAPAN DE ZARAGOZA, en el Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 44-26-04.03 hectáreas aproximadamente del poblado "ATIZAPAN DE ZARAGOZA", Municipio de ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ATENTAMENTE.

Ing. Federico Amaya Rodríguez.
DIRECTOR GENERAL.

(Rúbrica)

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Oct. de 1984 | No. 76

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Atizapán de Zaragoza, Méx., Municipio del mismo nombre sobre una superficie de 44-26-04.03.

AVISOS JUDICIALES: 5729, 5234, 5899, 5900, 5913, 5914, 5915, 5916, 5917, 5924, 5925, 5920, 5921, 5922, 5919, 5923, 5926, 5927, 5928, 5931, y 5929.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5705, 5706, 5836, 5898, 5901, 5902, 5903, 5904, 5905, 5906, 5907, 5908, 5909, 5930, 5910, 5911, 5912, 5682, y 5918.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 528/84, J. ISABEL CASTILLO PRADO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia No. 9, de Santiago Miltepec, México, que mide y linda; **AL NORTE:** 24.45 metros con camino; **AL SUR:** 18.60 metros con Delfina Castillo; **AL ORIENTE:** 36.00 metros con Concepción Sánchez; y **AL PONIENTE:** 39.00 metros con Dolores Castillo. El objeto es obtener título supetorio de domicilio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 7 de septiembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 5729.—5, 10 y 16 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El Señor MANUEL CASTRO CRUZ, promovió en este Juzgado en el expediente 2318/84, diligencias de INMATRICULACION respecto del predio sin nombre ubicado en el barrio de San Juan Bautista en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, número, 3, Naucalpan Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 24.25 metros y linda con propiedad de José González Calderón; **AL SUR** mide 23.65 metros con propiedad de Carlos Jiménez Muciño; **AL ORIENTE** 14.86 metros linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; **AL PONIENTE** mide 15.11 metros y linda con propiedad de Antonio García con una superficie total de 358.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación.—C. Segundo Secretario, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5234.—17 Sept., 1o. y 16 Oct.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor Francisco Junco Naranjo, representante de "Procesadora y Beneficiadora de Aves Unión, S.A.", ha solicitado de este Ayuntamiento el otorgamiento de la concesión, para matanza y beneficio de aves y venta de hielo, por el término de quince años por lo que el H. Ayuntamiento en cabildo de fecha veintiocho de julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro, acuerdo conceder la solicitud en cuestión en forma favorable de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de México, en virtud de la imposibilidad de prestar por si mismo el servicio en cuestión y por que además la solicitante ha cumplido con los requisitos que exige la Ley invocada, por lo que se hace del conocimiento del público en general para todos los efectos legales correspondientes.

El presente edicto, deberá publicarse en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL VALLE DE MEXICO, Sección Texcoco, por una sola vez para que quien se crea con derecho a dicha solicitud lo haga valer en los términos de la Ley.

Se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, Lic. Javier Egremy Gracia.—Rúbrica.

5899.—16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 539/84

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 539/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestada a bienes de DIONICIO JORGE MIGUEL RIVERA REYES, denunciado por MARIA DE JESUS y GEORGINA RIVERA MONSALVO, en su carácter de hermanas del autor de la Sucesión, quien falleció en San Miguel Coatlinchán, Méx., el día veintidos de mayor de mil novecientos ochenta y cuatro. Nació en San Miguel Coatlinchán, Méx., y tuvo su último domicilio en el mismo lugar. Lo que se comunica, para que las personas que se crean con mejor o igual derecho que los denunciados comparezcan a éste juzgado a hacer valer sus derechos, si así convinieren a sus intereses. Lo que deberán hacer dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Texcoco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 5900.—16 y 25 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el No. 1613/83, Divorcio Necesario, el señor RAFAEL CAMPOS ALFIE, se ha presentado ante este juzgado promoviendo en la Via Ordinaria Civil, demandando a MARIA EUGENIA SANTILLAN DE CAMPOS, se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, se fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio, notificandole por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, que se edita en el Estado de México, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la misma en la Secretaría a su disposición, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los Estrados de este juzgado aún las de carácter personal, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5913. 16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. JESUS RODRIGUEZ DIAZ.

En el expediente 1850/84-1, radicado en este H. Juzgado MARIA DE LOS ANGELES TAPIA MENDOZA, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion del inmueble ubicado en la Calle Raul Rodriguez, Esquina con Luis Estrada, lote cinco, manzana treinta y seis, de la Sección Séptima, de la Colonia Ampliación Olímpica, San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: diez metros con lotes seis; AL SUR: en diez metros con Calle Raúl Rodríguez; AL ESTE: en veinte metros con Calle Luis Estrada; y AL OESTE: en veinte metros con lote cuatro, lo que se hace de su conocimiento a fin de que se apersonen en el juicio por si apoderado o gestor dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, con el apercibimiento que de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados de este juzgado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Naucalpan de Juárez, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

5914.—16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EFREN CORONA, promueve en exp. 1619/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL RANCHO", ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 26.00 mts. con Mario Martínez Rosales; AL SUR: 25.70 mts. con Martina Calderón López; AL ORIENTE: 14.00 mts. con Pedro Ortiz; AL PONIENTE: 14.00 mts. con Calle General Antonio de León, de superficie total 361.90 Mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5915.—16, 19 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTINA SALINAS DIAZ, promueve en expediente 1737/84, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 17.30 mts. con Rafael Salinas D.; AL SUR: 23.10 mts. con Av. San Antonio; AL ORIENTE: 4.30 mts. con Felipe Martínez; AL PONIENTE: 15.80 mts. con Porfirio Aguirre, con una superficie total de 178.77 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mayor derecho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5916.—16, 19 y 24 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1302/84

ISMAEL VILLA NORIEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TECUBCUENCO", ubicado en la Loma, Kilómetro número 24 de la Carretera México, Texcoco, de la población de La Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda; NORTE: 81.75 mts. con Ejidos de San Sebastián Chimalpa; SUR: 86.25 mts. con Rosendo Sosa; ORIENTE: 236.62 mts. con Rosendo Sosa; PONIENTE: 286.50 mts. con Roberto Escalona y Rafael Rizo, con una superficie aproximada de 23,065.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5917.—16, 19 y 24 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LUCIANO MEDINA COYOTE promueve diligencias de Información Testimonial, Exp. No. 1766/84 de un terreno de labor denominado "EL POZO", ubicado en San Mateo Tlalchichilpan Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito Judicial de Toluca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 53.50 metros linda con J. Carmen Silva; AL SUR: 54.50 metros con J. Carmen Silva; AL ORIENTE: 62.80 metros con J. Carmen Silva; Y AL PONIENTE 63.00 metros linda con Juan Fuentes y el comprador, teniendo una superficie de 3,396.60 metros cuadrados.

Para su publicación "GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5924.—16 19 y 24 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LUCIANO MEDINA COYOTE promueve diligencias de Información Testimonial Exp. No. 1768/84, de un terreno de labor ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca Estado de México comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 83.70 metros con Secundino Mendoza; AL SUR 84.90 metros con Fortunato Uribe; AL ORIENTE 38.00 metros con J. Carmen Silva; y AL PONIENTE 40.00 metros con Eustacio Arriaga y Dario Martínez, teniendo una superficie de 3,287.70 metros cuadrados.

Para su publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5925.—16, 19 y 24 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO GUTIERREZ ROCHA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en la Avenida López Mateos número 10, del Poblado de Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, con las siguientes medallas y colindancias:

AL NORTE: en 11.70 metros con Carlos y José Gutiérrez; AL SUR: en 15.30 metros con Avenida López Mateos; AL ORIENTE: en 18.60 metros con Emilio Soriano hoy Bodega Industrial Ferretera Naucalpan y AL PONIENTE: En 14.70 metros con Carlos y José Gutiérrez, con superficie total de 212.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y EL RUMBO, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veinticuatro días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretaría de Acuerdos. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5920.—16, 30 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señores: HECTOR FLORES SALGADO, OLGA MEDRANO SALGADO DE MORON, SANTA EMILIA MIYAN SALGADO, ARMANDO RUIZ SALGADO, MARIA GUADALUPE RUIZ SALGADO, BETANIA GONZALEZ SALGADO DE INIGUEZ, DANIEL GONZALEZ SALGADO, ROGELIO DOMINGUEZ HERNANDEZ, y ELIA MIYAN SALGADO, promueven en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, en el expediente número 521/984, Juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora MARIA ALDEGUNDA SALGADO FONSECA, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace saber del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

5921.—16 y 25 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1178/84.
Segunda Secretaría.

ZACARIAS VAZQUEZ BARCENAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado "TEPETLALPA", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 43.46 metros y linda con Manuel Roldán; AL SUR: 41.70 metros con Gilberto Rosas; AL ORIENTE, 20.80 metros con Ma. Guadalupe Rivero y Al Poniente 21.57 metros con Calle. Teniendo el inmueble en cuestión una superficie total aproximada de 901.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México., a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5922.—16, 30 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 970/84, FLORENTINO LEYVA RAMIREZ, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento "COSAMALOC", ubicado Temamatla, México, que mide y linda; NORTE: 133.00 mts. con María Dolores Díaz; SUR: 137.00 mts. con Camino; ORIENTE: 93.00 mts. con Camino; y PONIENTE: 93.00 mts. con Leopoldo Martínez, superficie total de 12,555.00 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5919.—16, 30 Oct. y 14 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

CONSTRUCTORA CHAVEZ BOJORGES, S.A.

En el Exp. 115/84, Segunda Secretaría, el señor FERNANDO CERON FALCON, en representación de Constructora y Edificadora Brisa, S.A., demanda a Constructora Chávez Bojorges, S.A., el juicio Ordinario Civil la rescisión de los contratos exhibidos con su demanda, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente un representante a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercebida que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón, que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del emplazamiento dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5923. 16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION GALLARDO HERNANDEZ.

JOSE ROMUALDO ORTEGA AMADOR, en el expediente número 608/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 24 de la manzana 51 de la Colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.50 mts. con lote 23; AL SUR: 17.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 11, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lotes 7 y 8; teniendo una superficie total de 175.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5926.—16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MANUEL TOVAR MARTINEZ, en el expediente número 1254/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapación el lote de terreno número 1-A de la manzana 101 de la Colonia Esperanza de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15 metros con calle cama de piedra; AL SUR: 15 metros con lote 1; AL ORIENTE: 10 metros con calle 18, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza al demandado para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acchos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5927.—16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.

MARTINA LOPEZ PEREZ, en el expediente número 1638/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación, del lote de terreno número 14, manzana 51, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 14, y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Sdo. Srio. de Acchos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5929.—16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONICIO LEON.

RAFAELA PLATA HERNANDEZ, en el expediente número 620/83, que se tramita en este juzgado la demanda Usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 10 de la Colonia Juárez Pantitlán, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 40.40 metros con lote 12; AL SUR: 40.40 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.80 metros con lote 3 y 4; AL PONIENTE: 10.80 metros con calle 7, y con una superficie de 436.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acchos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5928.—16, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE VICENTE ESCAMILLA HINOJOSA, en el expediente civil número 300/984, que de lleva en este juzgado, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en las calles de Isidro Fabela Sur número 3 de Atlacomulco, México, que mide y linda; NORTE: 19.82 mts. con Margarita Monroy Viana de Escamilla; SUR: 19.82 mts. con Jorge Escamilla Monroy; ORIENTE: 6.89 mts. con Margarita Escamilla de González; y PONIENTE: 6.73 mts. con Avenida Isidro Fabela, superficie total 134.96 M2. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, el Oro de Hidalgo, México, a 3 de octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica

5931.—16, 19 y 24 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 242/84, C. ARTURO HERNANDEZ ALMARAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 59.10, 10.00, 143.15, 5.00 y 111.40 mts. con Romualdo García, Unid. Deportiva y Escuela Normal; AL SUR: 48.00, 59.00, 115.70 y 117.90 mts. con Lázaro Mendoza, Florencio Mendoza y Ma. Aguilar; AL OTE: 97.00 y 45.00 mts. con Ma. de Lourdes Chávez; AL PTE: 149.00 mts. con Camino, sup. 5-10-61 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5705.—5, 10 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 210/84, C. EUGENIO GOMEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 32.00, 26.00, 20.00 y 26.00 mts. con Federico Gómez C.; AL SUR: 63.00 mts. con Zona de Reserva; AL OTE: 40.00, 11.00, 30.00 y 40.00 mts. con Filemón Cruz A.; AL PTE: 120.00 mts. con Zona de Reserva, sup. 9,055.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5706.—5, 10 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4785/84, JOSEFINA MARTINEZ DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Quiroz No. 306, Barrio San Miguel Apinahuisco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.00 Mts. con Fidel Velázquez Soto. AL SUR: 7.00 Mts. con Teresa Mendoza de la Cruz. AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Antonio Guadarrama Martínez. AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle de Ignacio Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5836.—10, 16 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. FELIX DARIO REYES SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Amado Nervo No. 302, en el Municipio de Tenancingo, Méx. mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Roberto Hernández. SUR: 25.00 Mts. con Prima Brito de Tapia. ORIENTE: 12.00 Mts. con Filiberto Flores Lara y Mardonio Pérez Poniente: 12.00 Mts. con Calle de su ubicación, Superficie Aprox.: 300 M2. (Trecientos metros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador Auxiliar, Lic. Leticia Sánchez Maya.—Rúbrica.

5898.—10, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 40/984, CELIA PATRICIA Y JOSEFINA GONZALEZ CONTRERAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 31, Municipio de Villa de Allende, México, mide y linda: NORTE: 40.20 Mts. linda con predio de Xavier de la O. SUR: 37.20 Mts. linda con predio de María Campos de Flores. ORIENTE: 32.45 Mts. linda con predio de José Ortega Vilchis. PONIENTE: 32.05 Mts. linda con calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 1,353.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5901.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 341/84, HERMILA RIVERO BACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, dentro de la jurisdicción de San Mateo Acuitlapilco, Municipio de Nextlalpan, mide y linda: NORTE: en 245.00 Mts. con Primo García Díaz; SUR: en 245.00 Mts., con Celso Amaro Martínez; ORIENTE: En 28.80 Mts. con Camino Público sin nombre; PONIENTE: en 28.80 Mts., con Ejido de Nextlalpan, Méx. Superficie Aprox.: 7,056.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5902.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 345/84, JOSE MENDOZA RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, Municipio y distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 63.00 Mts., con camino a Bocanegra; SUR: en 66.00 Mts., con Zacarías Torres Hernández; ORIENTE: en 48.11 Mts., con Carretera a Tequixquiac; PONIENTE: en 39.12 Mts., con Alberto Montiel. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5903.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 344/84 ZACARIAS TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 66.00 Mts., con José Mendoza Ruiz; SUR: en 69.98 Mts., con Gabriel Hernández; ORIENTE: en 48.11 Mts., con Carretera a Tequixquiac; PONIENTE: en 39.12 Mts. con Alberto Montiel. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5904.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 342/84 EUGENIO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 60.00 Mts., con Sucesión del señor Casimiro Laguna; SUR: en 58.73 Mts., con Angel Soriano anteriormente, ahora Teodora Laguna; ORIENTE: en 86.86 mts. con Ignacio Laguna anteriormente, ahora con Cipriano Campos; PONIENTE: en 86.82 Mts., con Francisco Pacheco. Superficie Aprox.: 5,154.82 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5905.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 343/84 JOVITA PACHECO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza Sin número en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoptla, Zumpango, mide y linda: NORTE: en 15.00 Mts., con Antonio Pacheco y Gregorio Zamora y 4.80 Mts., con Gregorio Zamora; SUR: en 21.15 Mts., con calle Venustiano Carranza; ORIENTE: en 2.92 Mts., con Gregorio Zamora y 31.75 Mts., con Francisca Camargo Aguilar; PONIENTE: en 32.95 Mts., con Eduardo Caballero Pacheco. Superficie Aprox.: 692.09 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5906.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 339/84, SR. PRIMITIVO RODRIGUEZ ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 30.00

Mts. con Miguel Angel Estrada Ayala, SUR: 30 Mts. con Benjamin Ortiz Espinoza (sucesión). ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Hidalgo, PONIENTE: 10.00 Mts. con Sra. Martha Garay Pérez. Superficie Aprox.: 300.00 M2. y Arca Const. de 90.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5907.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 337/84 SR. SATURNINO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sol sin número Municipio de Apaxco Distrito de Zumpango Estado de México, mide y linda: NORTE: 14.50 Mts. con calle Sol. SUR: 14.50 Mts. con Antonio Parra. ORIENTE: 27.55 Mts. con Anastacio Hernández Gutiérrez. PONIENTE: 28.38 Mts. con Gilberto Gudiño y Rosa Reyes Becerril. Superficie Aprox.: 405.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5908.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 338/84 SR. SATURNINO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México Progreso sin número, en el municipio de Apaxco de Ocampo en el Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: 22.50 Mts. con Sr. Angel Tapia. SUR: 28.00 Mts. con Paula Arellano. ORIENTE: 20.00 Mts. con Carretera México Progreso. PONIENTE: 20.00 Mts. con Angel Tapia. Superficie Aprox.: 505.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5909.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 3063/84 REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 50 de la Pob. de Tejupilco, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas; una de 6.80 metros y otra de 6.50 metros con Salvador Beltrán Jaimes. SUR: 13.37 Metros con predio de Sánchez Simón. ORIENTE: 7.00 metros con predio de Pablo Beltrán. PONIENTE: Dos líneas: Una de 6.15 metros y otra de 0.90 centímetros con calle de Josefa Ortiz de Domínguez y predio de Salvador Beltrán Jaimes. Superficie Aprox.: 133.63 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5920.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 10,766 ROSARIO REBOLLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonahuacan, Méx. Terreno denominado "TEPETLOCO" mide y linda: NORTE: 58.30 mts. con Elvira Rebollar Martínez; SUR: 60.50 mts. con J. Concepción Romero; ORIENTE: 33.80 mts.

con Calle de la Lomita; PONIENTE: 32.55 mts. con Teresa Luna Viuda de Olvera. Superficie Aprox.: 1,972.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5910.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 10,744 PEDRO ESPINOZA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Méx. terreno denominado "APETLA" mide y linda: NORTE: SUR: 66.00 mts. con Escuela; ORIENTE: 139.20 mts. con carretera; PONIENTE: 127.75 mts. con Pilar Ramirez Vda. de Meneses. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5911.—16, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 10,795, PLACIDA MONTEIL CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belém, Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 95.00 mts. con Teodora Zamora; SUR: 31.00 mts. con Calle; ORIENTE: 199.00 mts. con Juan Montiel; PONIENTE: 250.00 Mts. con Virginia Montiel y Suc. de Leandor Cortez. Superficie Aprox.: 14,143.50

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5912.—16, 19 y 24 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Me fue exhibida partida de defunción de ELSA CRUZ ZARATE fallecida el 21 de julio de 1984, en Testamento otorgado ante la fe del entonces Notario Núm. 10 del Distrito de Tlalneptla, en el cual designó como su Unica y Universal Heredera y Albacea a la señora Virginia Cortés Zárate.

Para publicarlos dos veces de siete en siete días expido el presente el día 6 de septiembre de 1984, en Ecatepec de Morelos, México.—El Notario Público Número Diez, Licenciado Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

5682.—4 y 16 Octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CHALCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace del conocimiento, que por escritura número 5981 de fecha 5 de octubre de 1984 del protocolo a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor FERNANDO AYALA MALDONADO y la señora OTILIA FLORES MORALES VIUDA DE AYALA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en escritura número 10,765 de fecha 24 de junio de 1981, ante la fe del señor Licenciado Roberto Mendoza Nava, Notario Público número Dos de este Distrito, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le confirió al autor de la sucesión y manifestó que va a proceder a formular los inventarios y avalúos.

Chalco, Méx., a 8 de octubre de 1984. Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

5918.—16 y 25 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación
MÁS GASTOS DE ENVÍO		Línea por dos publicaciones
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones
		\$ 15.00
		\$ 30.00
		\$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
 DE SU PUBLICACION

**ATENTAMENTE
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.